EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.796 | 12 páginas | Precio: $ .10.- | SANTA FE, MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Se reunió Cafiero con los gobernadores

Pautas sobre el presupuesto. Calabró asistió a las deliberaciones en el Palacio de Hacienda

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El ministro de Economía, Antonio Cafiero, expuso hoy las pautas a que deberán ajustarse las provincias en el marco del proyecto de presupuesto nacional para 1976, durante una reunión con todos los gobernadores e interventores federales, que se realizó en el Palacio de Hacienda.

Durante un breve cuarto intermedio de la reunión, que se inició a las 10.30, el gobernador de La Rioja, Carlos Menem, informó que Cafiero había anunciado la radicación de 35 nuevas industrias en el interior del país y que confirmó la instalación de la planta de soda Solvay en San Antonio Oeste (Río Negro) y la construcción de una fábrica de celulosa en Misiones.

Asistieron a la sesión los gobernadores de La Rioja, Carlos Menem; de Chaco, Deolindo F. Bittel; Buenos Aires, Victorio Calabró; Santa Fe, Carlos Sylvestre Begnis; Entre Ríos, Enrique Tomás Cresto; Corrientes, Julio Romero; Río Negro, Mario Franco; San Luis, Elías Adre; La Pampa, Aquiles Regazzoli; San Juan, Eloy Camus; Neuquén, Felipe Sapag; Catamarca, Hugo Mott; Misiones, Miguel A. Alterach; Tucumán, Amado Juri; Chubut, Benito Fernández; Jujuy, Carlos Snopek, y de Santiago del Estero, Carlos Juárez; los interventores federales en Córdoba, Raúl Bercovich Rodríguez; Salta, Ferdinando Pedrini; Mendoza, Pedro Lucero; Formosa, Carlos O. Gorleri, Santa Cruz, Orlando F. Parolin; el gobernador de Tierra del Fuego, Gregorio Lloret, y el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, José Embrioni.

También se encontraban presentes los integrantes del equipo económico y los titulares del área de todas las provincias.

Por otra parte, durante la reunión se consideraron las nuevas leyes impositivas que serán remitidas al Congreso para su tratamiento en sesiones extraordinarias.



(Radiofoto NA)

El ministro de Economía Dr. Antonio Cafiero durante la reunión celebrada con los gobernadores. A la derecha, en primer plano, el mandatario bonaerense Sr. Victorio Calabró.

Fue denegada la excarcelación de Rodolfo Roballos

BUENOS AIRES, 3 (NA). Fue denegada la excarcelación del ex ministro de Bienestar Social, Rodolfo Roballos. La medida fue dictada por el juez federal, Alfredo Nocetti Fasolino, en la causa sobre irregularidades en la contratación de transportes por parte de ese ministerio a la que está vinculada la empresa Rojas.

Tumultuosa reunión de Robledo con diputados

Fracasó en su propósito de lograr acuerdo para rever la decisión de la Cámara de investigar

BUENOS AIRES, 3 (NA) —El ministro del Interior, Dr. Angel Robledo, no pudo convencer a los diputados nacionales del justicialismo para que apoyen la petición del gobierno nacional de que la comisión investigadora no examine la documentación del Ministerio de Bienestar Social, a pesar de que llegó a aceptar que el análisis de lo ocurrido en esa esfera se hiciera en el período comprendido desde 1966 hasta el 25 de mayo de 1973.

Asimismo debió soportar duras réplicas de algunos de los legisladores enrolados en las corrientes "antiverticalistas" o del "grupo de trabajo", cuando ayer les habló en el palacio del Congreso al que llegó acompañado por algunos de los máximos dirigentes del Consejo Nacional Justicialista.

Tan encontradas posiciones hicieron que se suscitaran airados debates y que la reunión culminara en una batahola que impidió la adopción de decisiones.

Robledo posteriormente quitó importancia a los altercados durante una conversación con los periodistas y dijo que el cónclave "tuvo las características de las reuniones de este tipo, donde hay mucha vehemencia y cada uno, quiere imponer su criterio".

También afirmó que fue portador de "instrucciones", en razón de que lo que se discute "es un problema político" acotando que quienes no las acaten pueden llegar a ser sancionados por el justicialismo.

Solicitud de parcializar la investigación

Asimismo dijo que la proposición de parcializar la investigación en el Ministerio de Bienestar Social al período anterior al 25 de mayo de 1973 "tendía a impedir que la investigación parlamentaria se superponga con la que está efectuando la justicia federal" y remarcó que "hay interés en que se haga la investigación, para que luego la justicia federal se expida".

Robledo, que en la oportunidad actuó como vicepresidente primero del justicialismo, propuso a los legisladores que revieran la decisión de la Cámara de Diputados de investigar el manejo de fondos en el Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad Justicialista, llegando a aceptar que la pesquisa dentro de Bienestar Social se extendiera exclusivamente desde octubre de 1966 hasta mayo de 1973 dejando el período posterior en manos de la justicia.

Esta propuesta de Robledo fue cuestionada por el "grupo de trabajo" y, cuando a sus integrantes se intentó impedirles usar de la palabra, éstos abandonaron la sala de deliberaciones entre mutuas recriminaciones con los "verticalistas" que apoyaban la postura de Robledo.

Réplica de una legisladora

El vicepresidente del justicialismo fundamentó su posición en que "la caridad bien entendida comienza por casa" a lo que le replicó Nilda Garre, del "grupo de trabajo", señalándole que el peronismo es un movimiento revolucionario y, más que los adversarios, nos deben preocupar las defecciones e incorrecciones de nuestros propios dirigentes".

La legisladora pidió entonces sanciones para esos responsables y defendió "el derecho primario y ético de los legisladores a defender la potestad del poder que representan".

Luego fue Rubén Contesti quien enjuició a la conducción partidaria por intentar tan "a su manera" el cuestionamiento formulado por la presidente María Estela Martínez de Perón a las facultades parlamentarias para investigar en áreas gubernamentales, replicando Robledo —sin conformar al sector "verticalista"—, que la decisión fue adoptada en una reunión del gabinete ministerial, pero no aclaró si con el consentimiento de la jefa de Estado.

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

La escasez de productos y el costo de vida

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El subsecretario de Precios y Abastecimiento, Carlos Marum, declaró que "el costo de vida en el mes de noviembre subió un 8,9 por ciento y eso demuestra que existe una disminución del ritmo inflacionario.

En una reunión con representantes de la prensa, Marum anunció además que habrá rebajas del 10 al 15 por ciento en algunos artículos de la canasta familiar, teniendo en cuenta la proximidad de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Anticipó que esas rebajas comprenderán a los aceites comestibles, a las galletitas dulces y saladas, a los tomates en lata, a los duraznos y a las arvejas enlatadas y otros más, cuya vigencia se mantendrá, por lo menos hasta el 28 de febrero de 1976.

Respecto del azúcar, Marum dijo que tenía la seguridad de que no existía desabastecimiento, sino maniobras especulativas que tienen origen en la creencia de algunas empresas de que el precio será modificado. A pesar de ello, algunas firmas líderes han ofrecido rebajas de hasta el diez por ciento en algunas marcas, las que mantendrían inalteradas hasta el 28 de febrero próximo. "Esa es la mejor demostración —dijo distendiendo los labios en una amplia sonrisa— de que no existe desabastecimiento en ese renglón".

En relación con la papa insistió en pronosticar que dentro del corriente mes quedará normalizado el mercado con la llegada de la papa temprana.

Otra devaluación del peso: 4,7 por ciento

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La conducción económica estableció hoy un reajuste del orden del 4,7 por ciento en las paridades del peso con respecto al dólar o su equivalente en otras divisas extranjeras.

Los nuevos tipos de cambio, que rigen a partir de las operaciones de hoy, son los siguientes: mercado financiero, 55,35 pesos (52,80), y mercado especial, 78,70 pesos (75,10).

Principio de solución en el caso SMATA

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El ministro de Trabajo, Dr. Carlos Federico Ruckauf, dictó hoy una resolución que pon efin, aparentemente, al conflicto entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) y la Unión Obreros Metalúrgica (UOM) al establecer que "todos los convenios colectivos de trabajo y/o acuerdos suscriptos por el SMATA mantienen su plena validez vigencia y aplicación en el ámbito material, personal y territorial en los que fueron concertados y/u homologados".

El anuncio fue hecho esta tarde en conferencia de prensa realizada en el Ministerio de Trabajo con la asistencia del secretario adjunto de la CGT, Adalberto Wimer, y los dirigentes mecánicos José Rodríguez y Luis Mercado.

Estos últimos, por otra parte, anunciaron que juntamente con el informe de la resolución adoptada hoy propondrían al congreso nacional de delegados del SMATA el levantamiento del movimiento de fuerza que paraliza desde hace dos semanas la industria automotriz de todo el país.

El reclamo del gremio de mecánicos se planteó en protesta por la aplicación del laudo 29/75 del Ministerio de Trabajo que encuadraba en la UOM a sectores de su jurisdicción.

Telegrama a la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 3 (NA) — El titular del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, José Rodríguez, envió un telegrama a la presidente Sra. María Estela Martínez de Perón, en el que solicita a la jefa del Estado haga suya la resolución proyectada por el ministro de Justicia, Ernesto Corvalán Nanclares, cuando era titular interino de Trabajo y también le pide que se otorgue una audiencia los dirigentes mecánicos.

El texto del telegrama es el siguiente:

"Ante la gravísima situación conflictiva en la actividad automotriz creada arbitraria e injustamente a raíz del laudo arbitral número 29/75 y frente a la ilegítima resolución número 363/75 del Ministerio de Trabajo que declara la ilegalidad del movimiento patrocinado por esta entidad con apoyo total 120 mil afiliados, reclamamos su urgente y personal intervención en su carácter de presidente de la Nación Argentina, jefe de la administración pública y heredera legítima del teniente general Perón en la conducción de nuestro movimiento.

"Los miles de hogares obreros que le brindan permanente y sostenido apoyo a su difícil gestión, no merecen la afrenta inferida por el ministro de Trabajo al acusar de actividad subversiva a quienes han luchado permanentemente en la reconstrucción nacional. Los trabajadores mecánicos no tolerarán que nadie con responsabilidad de gobierno o sin ella los confunda con los asesinos de Kloosterman. Excelentísima compañera presidente tiene la oportunidad de revocar esa inicua resolución y solucionar definitivamente el diferendo en el recurso jerárquico interpuesto, haciendo suya la resolución proyectada y firmada por el señor ministro de Justicia Dr. Ernesto Corvalán Nanclares. A fin de informar personalmente sobre las causas y consecuencias de este conflicto solicitamos nos conceda una audiencia en el más breve plazo posible. Firmado: José Rodríguez. Secretario general. SMATA".

Calificó Moscú de perverso el brindis de los líderes chinos

MOSCU, 3 (UPI). — La Unión Soviética calificó hoy de perverso el brindis que hicieron los dirigentes chinos en Pekín, al recibir al presidente de los Estados Unidos, Gerald Ford.

En un despacho fechado en la capital china, la agencia de noticias "Tass" censuró enérgicamente el discurso que pronunció el primer ministro interino, Teng Hsiao-ping, y dijo que Ford estaba todavía decidido a seguir la política de distensión con Moscú.

"Según se desprende de las declaraciones de Teng Hsiao-ping, los líderes de Pekín están particularmente irritados por los cambios favorables que se han producido en el clima político de Europa", expresó la "Tass".

"Teng Hsiao-ping llegó tan lejos en sus perversos ataques a la Unión Soviética, que la describió como el más peligroso lugar para cultivo de la guerra".

La estrategia "verticalista"

BUENOS AIRES, 3 (NA). —La conducción de la corriente "verticalista" del bloque oficialista de diputados nacionales revisaba hoy su estrategia para aventar cualquier eventual derrota inmediata en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación.

La cuestión está planteada en torno de la investigación parlamentaria en el manejo de fondos en el Ministerio de Bienestar Social. La paralela pesquisa en la Cruzada de Solidaridad Justicialista no ha sido objetada hasta el momento.

Pero la que se debe realizar en Bienestar Social —donde durante veinticinco meses permaneció como ministro José López Rega— pretende ahora reducirse al período precisamente anterior a su gestión ministerial y que ahora investiga la justicia federal.

La probanza preliminar de delitos —el ex-ministro Rodolfo Roballos está preso, y a otro, Carlos Villone, lo busca la policía— son el argumento para no dar vía libre a la investigación parlamentaria. "No es conveniente que el Poder Legislativo se superponga con el Poder Judicial", argumentó ayer por la tarde el ministro del Interior, Angel Robledo, invistiendo esta vez su condición de vice presidente ejecutivo del Partido Justicialista.

Su dialéctica encontró eco dividido entre los diputados nacionales peronistas. Más de tres decenas de ellos reclaman que la investigación se profundice, "caiga quien caiga".

Robledo no pudo satisfacer algunas preguntas inquietantes y urticantes de sus correligionarios legisladores:

Ricardo de Luca quiso saber por qué "el partido no sancionó a quienes ya están incriminados por la justicia, estén prófugos o presos".

Más lejos todavía se aventura Carlos Palacio Deheza: "¿Estamos seguros de estar cumpliendo con la doctrina peronista y con los postulados que nos enseñó Perón? ¿No habrá algunos en los más altos niveles de la conducción que lo desfiguran y lo interpretan a su gusto y placer?".

No mencionó nombres. Pero para no pocos de los participantes de la tumultuosa reunión de ayer las denuncias de Palacio Deheza apuntaron a la presidente de la Nación y titular del Movimiento Nacional Peronista, María Estela Martínez de Perón.

Esa treintena de "rebeldes" nucleados en el por ahora monolítico "grupo de trabajo" que sólo anotó la deserción de Ricardo Falú, pueden complicar las futuras votaciones en el recinto de la Cámara de Diputados.

Ya se sabe que cuando el tema de la investigación se introduzca en el debate se van a escudar en la doctrina y en la ética legislativa y sumados a los distintos sectores de oposición infligirían una estridente derrota parlamentaria al gobierno.

El tema de la investigación, más allá de sus implicancias de moral pública y republicana, pareciera relativamente minúsculo pero todo indica que no lo es.

Por eso la preocupación del "verticalismo". Una de las alternativas consistiría en instruir a sus cuatro representantes en la comisión investigadora para que "enfríen" la pesquisa. El recurso no es novedoso ni en política, ni en procedimientos parlamentarios.

Torcuato Fernández Miranda preside las Cortes españolas

MADRID, 3 (EFE). — En el Palacio de la Zarzuela, y ante el rey Juan Carlos I, a quien acompañaban el jefe de su casa y ayudantes de servicio, tuvo lugar a mediodía de hoy el acto de juramento como presidente de las Cortes (Parlamento), y presidente del Consejo del Reino, del Sr. Torcuato Fernández Miranda y Hevia.

Fernández Miranda juró primero como presidente de las Cortes, ante la mesa del alto cuerpo legislativo, vicepresidentes primero y segundo y los cuatro secretarios de la cámara. Asistieron al solemne acto el presidente del gobierno, Carlos Arias Navarro, y el ministro de Justicia quien, como notario mayor del reino, tomó el juramento al nuevo presidente de las Cortes.

Más diálogos de Ford en Pekín

Cerca de dos horas y media duró la reunión con el viceprimer ministro



(Radiofoto UPI)

El presidente norteamericano Gerald Ford, durante la entrevista con Mao Tse-tung, en Pekín

PEKIN, 3 (Reuter). — El presidente de Estados Unidos Gerald Ford, continuó hoy su diálogo con el viceprimer ministro chino Teng Hsiao-ping, el tercer líder de China en orden de jerarquía, en una sesión que duró cerca de dos horas y media.

"Continuaron sus discusiones significativas acerca de una amplia gama de temas internacionales", señaló una declaración de prensa de la Casa Blanca, la que no se extendió en más detalles.

La ronda inicial de ayer también estuvo dedicada a tratar temas internacionales. La agenda para hoy se tiene entendido que también ha sido elaborada por el ministro de Relaciones Exteriores Chiao Kuan-hua, y el secretario de Estado Henry Kissinger, en una tardía reunión que ambos mantuvieron anoche.

Funcionarios norteamericanos y chinos no han dado todavía ninguna indicación en concreto sobre la marcha de las deliberaciones.

Se presume que el diálogo ha estado girando en torno a la distensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética que Pekín ve como una peligrosa concesión al militarismo del Kremlin.

Al iniciarse esta mañana las conversaciones en la residencia para huéspedes ilustres, Ford dijo al viceprimer ministro Teng: "Se trató de una conversación significativa que abarcó una muy amplia gama de temas que involucró la escena internacional a la vez que las relaciones bilaterales".

Terroristas copan un tren en Holanda

BEILEN (Holanda), 3 (UPI). — Infantes de marina especialmente adiestrados tomaron hoy posición alrededor de un tren asaltado por cinco terroristas enmascarados que dieron muerte a dos hombres, tomaron 70 rehenes y demandaron un salvoconducto a un lugar no determinado.

Los soldados son parte de una unidad especial antiterrorista. A ellos se unieron 150 policías con armas automáticas. El tren eléctrico consiste en dos vagones y fue asalto en una zona agrícola, unos 120 kilómetros al nordeste de Amsterdam.

El tren marchaba desde Groningen a Amsterdam. Después de obligar al maquinista a que detuviera el convoy los asaltantes le dieron muerte, junto con un hombre que trató de escapar. Luego lanzaron los cadáveres a la vía férrea.

Un vocero oficial dijo que los asaltantes son jóvenes y de ascendencia nativa de las Molucas del Sur, pero probablemente nacidos en Holanda.

Añadió que probablemente son parte de un grupo separatista que demanda el fin del control que Indonesia mantiene desde hace 26 años de las islas, las que anteriormente formaban parte de las Indias Holandesas.

La policía dijo que los terroristas, que ocultan sus rostros con máscaras de lana, están armados con tres metralletas, por lo menos una pistola, un rifle y posiblemente explosivos.

Añadió que antes de oscurecer, los extremistas colgaron unos bultos que parecían contener explosivos en el exterior de uno de los vagones.

"Disparaban contra todo lo que se movía", dijo un funcionario holandés.

La policía señaló que seis personas, todos hombres, lograron escapar durante el sitio que las autoridades mantienen alrededor del tren.

Agregaron que los asaltantes, que se encontraban todos en el primer vagón, usaron el intercomunicador del tren para advertir a aquellos en el segundo coche que les dispararían si se movían.

Recientes atentados condena el Ejército

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — En tanto el Comando General del Ejército y la jefatura de la 5ta. Brigada de Infantería, ésta última con sede en San Miguel de Tucumán, daban a conocer comunicados repudiando los episodios de violencia ocurridos en esa provincia, el comando de la Séptima Brigada de Infantería de Corrientes entregaba otro, referido a la acción antisubversiva que se cumple en ese ámbito.

Repudio del Comando General

El comunicado emanado del Comando General del Ejército expresa "su más enérgico repudio por los incalificables hechos de violencia ocurridos en las últimas 48 horas en San Miguel de Tucumán, en circunstancias en que la fuerza, por disposición del gobierno de la Nación se halla empeñada abiertamente contra la subversión en el país para garantizar la seguridad y tranquilidad de todos sus habitantes".

De la V Brigada de Infantería

La Quinta Brigada, con asiento en San Miguel de Tucumán, señala que, "ante la multiplicación de atentados cuyos autores se escudan cobardemente en el anonimato y que atentan contra la seguridad y tranquilidad a que tienen derecho todos los habitantes de esta provincia, condena el proceder de los enemigos de la patria que con su actitud tratan de interferir en el cumplimiento de la misión que le ha sido impuesta a los efectivos militares y de seguridad.

"Se solicita a la población —se puntualiza— que denuncie de inmediato ante las autoridades militares o policiales más próximas todo intento de alterar el orden público, como forma de colaboración en la lucha en que todos estamos empeñados".

En Corrientes

Por su parte la Séptima Brigada de Infantería de Corrientes se refirió en un informe a la acción antisubversiva que se cumple en ese Estado y que permitió desbaratar una célula perteneciente a la organización extremista primeramente de-

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

Exhortación de Mons. Primatesta

CORDOBA, 3 (Télam). — "Que la Navidad no nos sorprenda con una noche derruida que pasa vacía, sino que nos encuentre realizando el mensaje de amor y unión que significa", afirmó anoche el arzobispo de Córdoba, cardenal Raúl Francisco Primatesta en un mensaje por radio y televisión.

Exhortó a "esperar la Navidad sin resentimientos con hermanos, parientes y amigos, y con Dios, y rogar para que la mesa vacía de riquezas materiales esté llena de riquezas espirituales y dar por seguro que en esa mesa estará sentado Jesús representado en la presencia viva de la familia... que Jesús sea tu cena de Navidad".

"Siguiendo el camino de los niños —afirmó—, descubramos entonces el mensaje de la Navidad y llenemos con Dios el vacío que crearon tantas cosas; dejar que el Señor se adentre en nosotros con la profundidad de su amor, es el paso trascendente que nos permitirá primero encontrar nuestra paz y experimentará primero encontrar conciliación interior para, luego, poder difundirla eficaz hacia la reconciliación de todos los hombres partiendo de la íntima comunicación en la propia familia".

"Mirando a Dios —añadió— comprendemos que la Navidad no es un espectáculo que nada tiene que ver con la grandeza y exigencia del mensaje de salvación y libertad de los hombres traído por Cristo en el pesebre de Belén; percibiremos toda la contradicción de esas manifestaciones que han conformado una profanación creciente de la Navidad a través de la mercantilización desenfrenada y grosera de las celebraciones navideñas, del aturdimiento exterior de fiestas costosas, de las palabras, augurios huecos de una paz que no se tiene ni se busca y una reconciliación que no se quiere... y hasta de algunas limosnas que más parecen una tardía excusa, y no un fruto verdadero de algo que se tiene en el corazón".

"El 23 de diciembre ofreceremos un día de ayuno corporal —anunció finalmente el arzobispo de Córdoba—, y la vigilia de oración comunitaria ante le Señor, pues es sólo quien nos dará poder para realizar ese ideal de amor en la familia, prenda de reconciliación en la sociedad, nos pide el mensaje de nuestros niños".

Cerró hoy el comercio de Córdoba

Protesta por el nuevo horario

CORDOBA, 3 (NA). — El comercio de esta capital apareció hoy cerrado como protesta de sus propietarios ante el nuevo horario establecido por el gobierno para que pueda atender al público.

La demostración de desagrado sigue a apagones de vidrieras que han venido cumpliendo en los últimos días con el mismo fin.

El plan de lucha de los comerciantes se extenderá hasta el viernes, día en que se hará una asamblea para evaluar la situación y establecer nuevas medidas de fuerza para la semana próxima.

Los comerciantes que cuentan con el apoyo de la Confederación General Económica (CGE) de Córdoba, solicitan el establecimiento de un horario discontinuo para la temporada estival.

Por su parte, la Asociación Gremial de Empleados de Comercio, repudió la medida empresarial de cierre de los negocios puesta en práctica.

Actividad de la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La presidente, Sra. María Estela Martínez de Perón, cumplió hoy parte de su actividad diaria en la Casa de Gobierno, mientras está previsto que reciba a altos funcionarios eclesiásticos esta tarde en la residencia presidencial de Olivos.

La jefa del Estado arribó a la Casa Rosada a las 9.30 y diez minutos más tarde acordó una audiencia conjunta a los ministros de Relaciones Exteriores, Manuel Arauz Castex, y de Justicia, Ernesto Corvalán Nanclares.

A las 11 ingresó al despacho presidencial el secretario de Informaciones del Estado, almirante Aldo Peyronel, y media hora más tarde la presidente firmó el despacho diario.

Según lo establecido oficialmente, hoy la señora de Perón reanudará su actividad a las 18 en la residencia de Olivos recibiendo al canciller Arauz Castex, a quien acompañaban el nuncio apostólico, monseñor Pío Langhi, y el obispo de Mar del Plata, Eduardo Pironio.

En la oportunidad Pironio se despedirá de la señora de Perón, con motivo de su nuevo destino en la Santa Sede.

El juez rechazó la presentación del P. Auténtico

Era sobre el uso del vocablo peronismo

BUENOS AIRES, 3 (NA). —El juez federal, Dr. Alfredo Nocetti Fasolino, con competencia electoral metropolitana, declaró que no corresponde revocar la resolución por él dictada, según la cual se prohíbe el uso del vocablo "peronismo" y sus derivados, análogos o similares por parte del Partido Auténtico.

Esta agrupación pidió al juez que revocara dicha resolución, pero el magistrado —como se dijo— señala que no procede tal revocatoria.

Por otra parte, el Dr. Nocetti Fassolino concedió el curso de apelación interpuesto por el Partido Auténtico, en relación y al solo efecto [illegible], es decir, sin suspensión del cumplimiento de la resolución. Para ello el juez dispuso que fueran remitidas fotocopias de las actuaciones a la Cámara Nacional Electoral.

Por último, el magistrado resolvió tener presente lo manifestado respecto del cambio del nombre por dicha entidad política —según la cual en adelante se llamará Partido Auténtico, pero con las reservas del caso— como así también la reserva del caso federal por parte del Partido Auténtico para recurrir ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El juez dice que es ajustada a derecho la resolución cuya revocatoria pide el Partido Auténtico. Ello es así por los fundamentos que la sustentan y considera que no corresponde formular ninguna otra consideración al respecto, para —fielmente— mantenerla en todas sus partes y, consecuentemente, desechar el pedido de revocatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto se refiere concreta y exclusivamente al uso del vocablo "peronismo" o sus similares, análogos o derivados, en el rótulo que titula a ese partido o movimiento en los carteles, avisos y en general en todo medio de propaganda y proselitismo de carácter partidario.

Una célula prestaba apoyo exterior a la subversión en Chile

BUENOS AIRES, 3 (NA). Fueron arrestadas trece personas, en su mayoría de nacionalidad chilena, integrantes de una célula que apoyaba financiera y logísticamente a movimientos subversivos contra las autoridades de la Junta Militar de Santiago, según informaron fuentes allegadas a la Policía Federal.

La célula se autodenominaba Coordinadora Revolucionaria Chilena y recibía fondos de distintos países que remitía luego a Chile mediante emisarios propios. También cursaba al extranjero información contrapuesta con la de la prensa oficial chilena, con el propósito de suscitar una acción sistemática mundial en detrimento de la Junta Militar.

Se precisó que los detenidos son Cristina Elvira Lance de Whitecross, argentina, de 32 años, docente; Richard Whitecross, inglés, de 30, editor; Sergio Muñoz Martín, chileno, de 31, profesor; Gabriel Salinas Alvarez, chileno, de 23, profesor; Rafael Mario Toro, argentino, de 32, sociólogo; Alicia Galeazzo Gavilán de Pizarro, chilena, de 30, ingeniera; Eva Zavala San Martín, chilena, 26, estudiante; Sergio Letellier Soto mayor, Chileno, de 30, economista; Catalina Palma de Herrera, chilena, de 27, estudiante; Roberto Pizarro, chileno, de 31, economista; Juan José Bustos, chileno, 40, abogado; Ernesto Bernardo Rejovitzky, argentino por opción, 47, ingeniero, y Luis Bravo Morano, chileno, de 35, técnico mecánico.

Pudo determinarse, asimismo, que uno de los arrestados se aprestaba a viajar a un país europeo para adiestrarse en una llamada Escuela de Guerrillas de Rolando.

Declaró hoy el titular de la UPCN en S. Luis

SAN LUIS, 3 (NA). — El secretario general de la seccional local de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), Milos Sustercic, prestó declaración ante el juez federal Eduardo Francisco Allende, tras haber sido encontrado en un campo de general Roca luego de varios días de haberse denunciado su presunto secuestro.

La aparición del dirigente sindical —que está enrolado en la corriente del justicialismo contraria al gobernador Elías Adre —fue anunciada ayer señalándose que Sustercic presentaba un cuadro de agotamiento físico y algunas escoriaciones en los brazos.

Claude Cartier

Falleció en N. York

NUEVA YORK, 3 (AFP). — El ex presidente de la joyería Cartier Incorporation, de Nueva York, Claude Cartier, murió en esta ciudad a los 50 años.

Cartier, que dirigió la joyería desde 1948 a 1962, fecha en que fue vendida por su familia, falleció víctima de una esclerosis amiotrópica (mal de Charcot).

Claude Cartier era hijo de Luis Cartier, presidente de Cartier de París, y sus restos serán repatriados a Francia.

HOY, EL PAIS

López Aufranc rompe su silencio y habla del derecho de rebelarse

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — El ministro de Defensa, Tomás Vottero, ha puesto bajo la lupa de sus asesores jurídicos el reportaje televisado en la audición "Tiempo Nuevo", que se transmite por un canal oficial, al general de división (RE) Alcides López Aufranc, donde el ex jefe del Estado Mayor del Ejército emitió opiniones "como ciudadano" que son objeto ahora de vivos comentarios, y en las que pasó revista desde su prisma personal a una serie de cuestiones marcadamente polémicas que van desde un comentado vacío de la investidura presidencial hasta las motivaciones que las fuerzas armadas podrían tener para su intervención en la vida política. Es decir, el sojuzgamiento de las libertades públicas que genera el "derecho del ciudadano a la rebelión", y "cuando el país está en vías de disolución y entra en el caos".

* * *

Es la primera vez que una elevada jerarquía castrense vinculada al proceso revolucionario que precedió a las elecciones de 1973 fija sin eufemismos sus puntos de vista sobre la hora actual con tan agudos argumentos críticos, introduciéndose además en un tema —la herencia patrimonial de Perón— que seguramente provocará encendidas réplicas. "Hay que enfrentar la realidad con crudeza —expresó López Aufranc—, porque si bien se habla de 3.150 millones de pesos de la sucesión de un funcionario —aludía el reporteado al giro de cheques de la Cruzada de la Solidaridad para abonar derechos sucesorios—, también los miembros del Parlamento votaron 12 mil millones de restitución de bienes a un funcionario público que no se conocía que tuviera patrimonio".

* * *

La inquietud del ministro de Defensa tiende a determinar si López Aufranc se ha introducido en cuestiones específicamente políticas que los reglamentos militares vetan al personal castrense, particularmente al enjuiciar la crisis del Partido Justicialista y la relativa actividad presidencial de la señora de Perón. Y es muy probable que los asesores de Vottero encuentren razones para aplicar aquellas normas, si bien la opinión pública no dejará de reparar que otros jefes retirados, como ya es tradicional, incursionan en el mismo terreno con el atenuante de militar en el oficialismo desempeñando cargos públicos o investiduras parlamentarias que los liberan de quejas enojosas. Esa circunstancia no es nueva, ni atañe exclusivamente al peronismo, por lo que no es posible determinar por el momento si López Aufranc será o no objeto de sanción por parte de su superior jerárquico, el comandante general Jorge Videla.

* * *

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, Carlos Palacio Deheza, parece haberse convertido en el más severo fiscal de la conducción económica gubernamental. Integrante del "grupo de trabajo" del oficialismo parlamentario, acaba de reiterar en Córdoba que se vive "una inflación galopante, baja productividad, desocupación, falta de inversión, incertidumbre, desabastecimiento y mercado negro, como consecuencia del accionar orientado con propósitos que no coinciden con los intereses nacionales que defiende el justicialismo". Esa enumeración catastrófica "es demasiado coherente entre sí, en sus resultados, como para creer que procede de una casualidad", dijo Palacio Deheza ante los industriales de su provincia.

* * *

Y utilizando un famoso ejemplo de Perón, el representante justicialista afirma que "la destrucción, tanto en las instituciones como en los pueblos, comienza por la cabeza". El ministro Antonio Cafiero, quien en estos momentos se prepara para remitir a diputados su deficitario proyecto de presupuesto, debe haber advertido con preocupación justificada esta inconsulta tesitura de Palacio Deheza, cuya comisión suele habitualmente ser el infierno, donde se cocinan los ministros de Economía cuando llega el verano. Un estío, en este caso, que el Congreso —oficialismo incluido— se ha empeñado en hacer más cálido que de costumbre.

Robledo y la investigación

(Viene de pág. 1a.)

Mientras Domingo López exigió que "se quiten nuestra camiseta quienes no son auténticamente peronistas" le tocó hablar a Ricardo de Luca quien recordó que la resolución de avanzar en la investigación se adoptó en razón de los términos del mensaje que la señora de Perón pronunció el 17 de octubre desde los balcones de la Casa de Gobierno, oportunidad en que anunció que se investigarían los hechos delictivos y serían sancionados los responsables.

Clima de desorden

Los disidentes abandonaron entonces ruidosamente la sala, en tanto que Eduardo Farías buscaba una solución en el núcleo "verticalista".

Luego de poco más de un cuarto de hora, pero sin que se restableciera completamente el orden, se reanudó el debate y retomó la palabra Palacio Dheza para continuar cuestionando la acción gubernamental y partidaria en los últimos meses.

Esto no fue del agrado de Alfredo Rodríguez, titular de la rama política, quien volvió a mocionar para que se cerrara el debate.

El clima de desorden se generalizó y ello fue advertido por Robledo quien anunció su retiro con el argumento de tener "compromisos anteriores" y que el problema "debe ser resuelto por el propio bloque".

Junto con el ministro del Interior, que estaba acompañado por el vicepresidente segundo del justicialismo, José Báez y el secretario, Manuel Torres, también abandonaron la sala los integrantes del "grupo de trabajo" dejando solos a los "verticalistas" y haciendo fracasar la reunión.

La evidencia de que existen puntos de vista irreconciliables sobre el problema también se tuvo más tarde en el seno de la Comisión de Asuntos Constitucionales que pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 18 para dar su dictamen sobre el mensaje del Poder Ejecutivo impugnando la creación de la comisión investigadora del Ministerio de Bienestar Social.

Cuatro posiciones

De acuerdo a lo que pudo establecerse en medios parlamentarios dentro del seno de ese grupo de trabajo existen cuatro posiciones que se volcarían en otros tantos dictámenes siendo el mayoritario el de rechazar las tesis del Poder Ejecutivo y reafirmar todas las atribuciones con que fue creada oportunamente la comisión investigadora.

Esta postura es sustentada por los legisladores de la oposición, más los diputados peronistas y aliados que conforman el "grupo de trabajo".

Uno de los dictámenes en minoría sería suscripto por los justicialistas alineados en el "verticalismo" y sería de acuerdo a las directivas impartidas por el consejo superior y sostendrá la reafirmación de las facultades investigadoras del Congreso pero aclarando que la comisión sólo dedicará su accionar a lo acontecido desde la creación del Ministerio de Bienestar Social en 1966, hasta el 25 de mayo de 1973.

En tanto Francisco Falabella, de la Unión Conservadora y Rubén Contesti, justicialista, suscribirán cada uno su propio despacho.

Posible derrota de la tesis justicialista y del P.E.

Sin embargo, la instancia definitiva en este problema el miércoles próximo, atreviéndose algunos observadores parlamentarios a pronosticar que la tesis del Poder Ejecutivo y del Partido Justicialista podría sufrir una derrota.

Quienes realizaron esa afirmación estimaron la suma de sectores y el número que cada uno de ellos posee. A esos efectos señalaron que todos los opositores votarán por el pleno funcionamiento de la comisión tal como se creó, y que a ellos se sumarán los legisladores del "grupo de trabajo", que suman unos 40, y los aliados al peronismo en el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI). Si esto ocurre el sector "verticalista" quedará en considerable inferioridad de condiciones.

Sin embargo no se descarta que en el lapso que media hasta la próxima sesión de la cámara se puedan realizar nuevas gestiones que merezcan un replanteo de la situación, a pesar de lo cual muchos legisladores destacaron que la situación es irreversible.

Fueron citados los que han cobrado cheques

BUENOS AIRES, 3 (NA). —La comisión especial de la Cámara de Diputados de la Nación que investiga el manejo de fondos en el Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad Justicialista volvió a reunirse en la víspera y resolvió, a partir del jueves venidero, tomar algunas declaraciones testimoniales.

Para ese día, igual que para el siguiente, citó a cuatro personas que cobraron cheques librados por la cruzada.

Fueron convocados, por telegramas colacionados, Luis Santiago Cousido, Francisco Alvarez, Martín Adolfo Madeo y Francisco Mileo.

Fueron identificados a través de las fotocopias de los cheques emitidos por la cruzada, y que le fueron remitidas por el Banco de la Nación.

De acuerdo a ese listado Luis Santiago Cousido cobró cheques por un importe aproximado a los 8 millones de pesos nacionales; Francisco Alvarez uno, extendido al "portador", por 10 millones; Martín Adolfo Madeo por 84 millones; y Francisco Mileo, uno aportador, por 1.600.000 pesos viejos, y que endosó en favor de Madeo.

Cada uno de ellos deberá explicar con exactitud en razón de qué servicios y provisión de elementos recibió esos documentos de pago.

Por otra parte trascendió que la firma Poliequipos CIMSS.A. hizo saber que fabricó y entregó a la cruzada "unidades móviles de salud".

Sobre esta empresa se han solicitado nuevos antecedentes al Registro Nacional de Personas Jurídicas, pues existirían constancias que no le hizo llegar los balances correspondientes a los tres últimos ejercicios anuales.

Paralelamente, pudo saberse que el vicepresidente del consejo de administración de la Cruzada de Solidaridad Justicialista, general Ernesto Fatigatti (RE), se propone enviar a la comisión investigadora todos los elementos que ésta ha requerido. En cambio, se instató ante las autoridades del Banco Nacional para que permita, con urgencia, los antecedentes de los fondos transferidos —se alude a una cifra aproximada de los 1.500 millones de pesos antiguos— para la construcción de un complejo habitacional en el predio porteño de "Chacra Saavedra".

Al término de las deliberaciones, se suministró a la prensa el acostumbrado y escueto comunicado: "La comisión se reunió —dice— y analizó algunas de las denuncias ratificadas. Asimismo se ordenaron nuevas medidas informativas".

Participaron de la sesión Domingo López (justicialista), Manuel Cabaña (justicialista); Rodolfo Kelly (justicialista); Antonio Tróccoli (UCR), Joaquín Tula Durán (FUFEPO) y [illegible] Marino (APR).

Al iniciarse la reunión López recordó que tiene carácter reservado y señaló su extrañeza por la difusión periodística que alcanzan los temas abordados.

Gestiones de los estatales por la mejora de $ 1.500

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Tras la reunión mantenida ayer por la tarde, por la coordinadora de gremios estatales, integrada por COEMA, ATE, SOEME y UPCN, la intergremial resolvió solicitar audiencias a la presidente de la Nación, a los ministros de Trabajo y Economía y a las autoridades de la CGT y de las 62 Organizaciones, a fin de concretar un acuerdo definitivo en el diferendo salarial suscitado.

La resolución quedó determinada en un acta acuerdo firmada por Gerónimo Izzetta (COEMA), Juan Roberto Horvath (ATE), Juan Pedro Contreras (SOEME) y Jesús González (UPCN) y la gestión incluirá también la anulación de aquellos artículos de la ley de tregua social que afectan la estabilidad del empleado público.

Se anticipó además, por los mencionados directivos que de no obtenerse una respuesta satisfactoria, el próximo 10 de diciembre se efectuará un paro de 24 horas en todo el país, de los trabajadores estatales del ámbito nacional, provincial y municipal.

Se informó por último, que la respuesta recibida de la Secretaría de Hacienda, propone abonar el aumento de 1.500 pesos mensuales (reclamado por la coordinadora, a partir del 1º de noviembre) desde el 1º de enero de 1976, excluido del que otorgue oportunamente el Instituto de Remuneraciones, la Productividad y la Participación.

Atentados...

(Viene de pág. 1a.)

clarada ilegal, varios de cuyos integrantes fueron detenidos.

El documento expresa:

"La realización de una serie de procedimientos permitió la detención de 24 personas, 11 de las cuales recuperaron su libertad, tras su identificación y averiguación de antecedentes.

"Fue hallada numerosa documentación de la organización últimamente declarada ilegal. El sumario pertinente se sustancia con intervención del juez federal, encontrándose involucrado el ciudadano Arturo Hellman, quien se encuentra detenido.

"Fue ubicada una célula de la primera organización declarada ilegal en cuyo poder se decomisó material de prensa, propaganda y documentación interna de la organización así como planos de unidades militares, policiales y carcelarias de la ciudad de Resistencia; además de fichajes de funcionarios y gran cantidad de bonos de contribución que se vendían en la ciudad de Corrientes.

"Están presos los integrantes de esa célula, Alfredo Billordo, Ceferina Gauna, Vicente Rodríguez y cinco personas más.

"En todos los procedimientos se ha contado con el apoyo de la población, la cual ha proporcionado espontánea y decididamente las informaciones básicas que permitieron orientar en forma positiva las operaciones".

El gobernador Juri repudió la violencia

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 3 (NA). — El gobernador de la provincia, Sr. Amado Juri, condenó los actos de violencia provocados —dijo— "por grupos de extrema derecha e izquierda que pretenden crear el terror y causarcaos y dolor entre los tucumanos".

Los distintos actos de violencia, que en las últimas 48 horas cobraron once víctimas mortales en esta ciudad, han hecho recrudecer cuales Tucumán sería declarada zona de emergencia.

Cuando el gobernador Juri formuló las declaraciones consignadas anteriormente, se le consultó sobre las versiones insistentes y crecientes que indican la posibilidad de que la provincia sea declarada zona de emergencia. Juri dijo que desconocía esa posibilidad y señaló que "seguramente si existe alguna orden en ese sentido, provendrá del comando militar que opera en Tucumán, que en definitiva tendría que disponer una medida de esa importancia".

Liberan a un arquitecto

A todo esto, en esferas allegadas al Colegio de Arquitectos local, pudo saberse que ha sido liberado en buenas condiciones de salud, el arquitecto Enrique Eduardo Gallardo, quien fue sacado de su domicilio por varios desconocidos y cuyo paradero se desconocía en los últimos días.

Sigue secuestrado un médico

En cambio, otro profesional secuestrado, el médico Máximo Eduardo Jaroslavsky, permanece en esa condición desde el 19 de noviembre último. Los médicos locales, desde entonces y en actitud de protesta, no efectúan visitas a domicilio en el horario comprendido entre las 21 y las 8.

Declaración de la UCR

La Unión Cívica Radical difundió un comunicado en relación con los hechos de violencia registrados en las últimas horas. Dice la UCR provincial que "el pueblo argentino debe conocer que Tucumán se encuentra marginado de la vida civilizada: la ley, el orden, la seguridad, son entidades extinguidas en la provincia".

El comunicado fue publicado [illegible] locales y agrega que "según los partes oficiales, la subversión que actúa en la campaña está [illegible] enfrentada con éxito, pero la otra, la subversión, que se ha transformado en el gobierno nocturno de la provincia, transita con toda impunidad la ciudad, volando edificios de partidos políticos, casas de familia de ciudadanos democráticos, continuando con secuestros, vejámenes, asesinatos y voladuras de personas ante lo cual la inercia oficial se limita a comunicados de condolencias mientras la población [illegible] al velatorio de la seguridad de todos los habitantes".

Por último, el comunicado radical afirma: "Esta situación debe terminar ya que es obligación primaria e irrenunciable de todo gobierno, por lo menos, la de mantener la tranquilidad y seguridad pública. La población está hastiada. Todo tiene un límite.

A los regímenes comunistas criticó la Sra. de Sakharov

[illegible] — La esposa del físico soviético disidente Andrei Sakharov declaró ante un grupo de diputados social demócratas [illegible] podido dar nunca la libertad para todos.

La señora [illegible] Sakharov, que llegó hace algún tiempo a Italia para tratarse una afección ocular, asistió a una reunión en la Cámara de Diputados de los 3 miembros del grupo social demócrata.

La señora Sakharov no hizo comentarios sobre la carta abierta de su marido que la autoriza a recibir en su nombre el premio Nobel de la Paz en Oslo, si las autoridades soviéticas le rehúsan a él permiso para abandonar la URSS.

SANTO TOME

Se controlan los precios en vigor

La secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad ha reiterado al comercio local en general, que se encuentran en pleno vigor las disposiciones emanadas de la Dirección General de Comercio relativas al control de precios máximos, márgenes de comercialización y abastecimiento de los productos de consumo popular.

En consecuencia, y ante denuncias formuladas en el sentido de que en algunos locales se estarían violando estas disposiciones vigentes en la materia, dicha secretaría "exhorta a los señores comerciantes, a fin de evitar situaciones extremas, a que se observen concientemente las mismas, colaborando con su cuota de responsabilidad y sensatez al logro de un mejor nivel de vida, que es el objetivo —dice— en que están empeñadas pueblo y gobierno en esta hora difícil por la que atraviesa nuestra patria".

Cobro de tasas

Hacienda y Economía, en otro orden de cosas, recuerda a la población que se encuentran al cobro en la sección Rentas los recibos del reajuste del 50% de tasas generales, los que podrán ser abonados hasta el día 23 del actual, sin recargo alguno.

A la posición del Triunvirato apoyan peronistas locales

Unidad Peronista de Santo Tomé, en un comunicado dado a conocer en la fecha, adhiere a la actitud adoptada y reflejada en la solicitada suscripta por el Triunvirato Provincial zona Norte y Dpto. La Capital, en todos sus términos.

Se señala que "avala la actuación de los compañeros que integran dichos cuerpos, destacando una vez más el incondicional apoyo a la verticalidad que reconoce —dice— como jefa del movimiento a la compañera Isabel, consustanciándose con la doctrina justicialista".

ODONTOLOGICO

La Dirección de Bienestar Social de la Municipalidad ha informado que a partir del 1º de este mes, se encuentra funcionando el Consultorio Odontológico Municipal, ubicado en barrio Villa Libertad.

La atención al público se hace los días lunes, miércoles y viernes, de 7 y 30 a 8.30.

Carece de ambulancia y servicio nocturno el Centro Asistencial

Una enérgica nota al Centro Asistencial Comunitario, ha enviado la Sociedad Vecinal 7 de Marzo, en la cual reclama se arbitren las medidas necesarias conducentes a que dicho ente vuelva a disponer de ambulancia y se reimplante nuevamente el servicio nocturno de primeros auxilios.

Se señala que "los negativos resultados que tales ausencias vienen originando provocan entre sus perjudicados comentarios de todo tipo, que en nada contribuyen al bienestar general de la población".

Sobre este problema, cabe acotar que meses atrás y en este mismo espacio santotomesino, nos ocupamos de varios y determinados graves inconvenientes que venían impidiendo que el servicio de dicho centro asistencial, cuya administración y mantenimiento dependen compartidamente entre la Municipalidad y un Concejo Administrativo interno, se desarrollara dentro de las necesidades mínimas que la comunidad exige. De entre aquellas anomalías apuntadas, existían denuncias concretas con respecto a ciertas arbitrariedades que se venían cometiendo con el servicio de ambulancias, el que pese a disposiciones oficiales que determinan que debía ser absolutamente gratuito, algunos conductores del vehículo "cobraban" distintas sumas por traslado de enfermos, según la distancia a recorrer. Otras quejas se referían a que el tal Consejo Administrativo —constituido— por otra parte mediante actitudes no lo suficientemente claras en su oportunidad— no aportaba los elementos indispensables para el desenvolvimiento del centro, como es su obligación, no obstante que, eso sí, con sospechosa regularidad la tarea de cobranzas de las cuotas mensuales a los adherentes, se cumplía y se cumple actualmente, con todo [illegible]

Todos estos cargos, hechos públicos a través de este diario en base a declaraciones personales de quienes conocen perfectamente lo que internamente ocurre en la entidad asistencial, no merecieron ninguna respuesta en absolución de acusaciones lo que revelaría que ciertamente, el funcionamiento diario del centro viene adoleciendo desde tiempo atrás —casi desde mayo de 1973— de las graves falencias denunciadas y no desmentidas.

¿Y la ambulancia?

Ahora se agrega otro cargo, a través de la Vecinal 7 de Marzo, y confirmado en los hechos. El vehículo ambulancia ha desaparecido de servicio, sin saberse a ciencia cierta si se halla en reparaciones o cuál es el problema; lo concreto es que desde hace tiempo no "aparece" por el centro y la comunidad debe solicitar en todos los casos la unidad existente en el centro de Sauce Viejo para situaciones de urgencia.

Evidentemente que, de acuerdo a todo lo señalado precedentemente, se hace necesario que el ente administrador del Centro Asistencial dé alguna vez "señales de vida" y aclare estas denuncias y cargos de tal gravedad que resultan insoslayables a nivel del mínimo respeto que merece la comunidad santotomesina.

FESTIVALES

El próximo viernes a las 21, se realizará una reunión benéfica consistente en desfile de modelos y baile, en las instalaciones de La Volanta.

Organiza la fiesta el Rotary Club Santo Tomé, para su obra del barrio Villa Libertad, y las tarjetas pueden solicitarse a los teléfonos 70788 y 70769.

[illegible] ha invitado a socios y vecinos al pic-nic nocturno a la canasta, que con motivo del fin de año se realizará en [illegible] el sábado 13, a las 21. Habrá servicio de buffet, números artísticos y premios.

La comisión directiva de la Asociación El Centavo, juntamente con la comisión de apoyo a Santo Tomé, ha organizado un festival benéfico para el día 14 del cte. a las 18 en la Quinta Asturiana de Santa Fe. Se cobrará una entrada de $ 30 (con opción a dos lisos), y se cumplirán números artísticos y juego de habilidad. Funcionarán buffet, informándose que desde el local de la Comunidad Sagrada Familia partirá un ómnibus especial a las 17 que conducirá a las personas que deseen utilizar el servicio.

El panradicalismo

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — Un nuevo vocablo se ha incorporado al lenguaje político: panradicalismo, cuya tímida divulgación de un tiempo a esta parte ha sido ahora formalizada por el presidente del Comité bonaerense de la Unión Cívica Radical.

La noción del panradicalismo ha sido expresada por el senador nacional Juan Carlos Pugliese en los términos siguientes: "Es importante —dijo— reconstruir la gran Unión Cívica Radical mediante una federación de agrupaciones de ese origen común".

Aparentemente el radicalismo comienza a exponer con alguna tardanza una operación de esta naturaleza, después de haber refirmado los partidos de vertiente radical su adscripción a la Fuerza Federalista Popular a raíz del acuerdo logrado en principio la semana anterior con la Línea Popular, orientada por el actual gobernador de Santa Fe.

De cualquier forma, en esta materia no existen caminos absolutamente clausurados, como que todos, por así decirlo, siguen conversando con todos. La formulación de una política panradical expuesta por el senador Pugliese, quien es considerado como uno de los hombres cuya opinión más influye sobre la del Dr. Balbín, está diciendo que en la Unión Cívica Radical es prácticamente absoluta la voluntad de quebrar la tradicional autonomía electoral partidaria. Antes que el u... ...mó, los alfonsinistas ya habían iniciado negociaciones de entendimiento con otros núcleos y habían culpado a la conducción del partido de dejar en una vía muerta la resolución de la penúltima Convención Nacional de la UCR que autorizaba a abrir conversaciones de esta índole.

Tanto la idea del panradicalismo como la del movimientismo de la que han hablado los alfonsinistas, representan, en rigor, la confesión hecha por las alas más diferenciadas de una agrupación de que ésta debe salir de su aislamiento electoral si quiere remontar el techo de los tres millones de votos que todavía no ha logrado en ninguna consulta popular.

Sería, con todo, un error suponer que la UCR sólo negociará con miras a los próximos comicios con los círculos provenientes del mismo tronco común. Y así como existen partidos provinciales con los cuales el radicalismo quisiera ponerse de acuerdo en esta materia, así también debe tenerse presente que algunos agrupamientos de izquierda y centro-izquierda buscarán un reacomodamiento en el plano nacional sobre la base de que el candidato presidencial necesariamente, o si se prefiere, inevitablemente tendrá que salir de la Unión Cívica Radical.



La Fiesta de la Madera en Entre Ríos. El secretario de Salud Pública, Dr. Sirio Viviani —quien representó al gobernador— preside el acto de clausura de la XIII Fiesta Provincial de la Madera en Villa Paranacito, en la zona de las islas de Ibicuy.

Se exportará trigo y harina al Paraguay

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Un acta que prevé la exportación a Paraguay de 75.000 toneladas de trigo y 25.000 toneladas de harina en 1976, además del suministro de petróleo, fuel oil y gas licuado, fue suscripta entre el secretario de Comercio Exterior y negociaciones económicas internacionales, Leopoldo Tettamanti y el ministro paraguayo de Industria y Comercio, Delfín Ugarte Centurión.

El documento suscripto este mediodía fue el resultado de las tareas realizadas aquí durante la semana anterior por funcionarios de los dos países en el marco de la comisión mixta argentino paraguaya.

El acta prevé la venta a Paraguay de 75.000 toneladas de trigo y 25.000 toneladas de harina. Los embarques se realizarán durante 1976 y la operación se concretará a los precios internacionales en vigencia.

También contempla que la Argentina, a través de sus empresas estatales YPF y Gas del Estado, adoptará las medidas para la provisión de 8.000 toneladas mensuales de gas licuado; 2.000 toneladas de fuel oil por mes (25.000 toneladas anuales) y un volumen de petróleo crudo a determinar.

Objetivos de la acción sanitario-asistencial

El secretario de Salud Púbica exhortó a la población a cumplir las normas que se dictan

BUENOS AIRES 3 (Télam).— "Para la acción preventiva, que asume particular importancia, se insta a la población —especialmente a las madres—, que sigan las indicaciones que se difundirán por todos los medios posibles", afirmó anoche el secretario de Salud Pública, Dr. Raúl Felipe Lucini, al dirigir un mensaje al país a través de la Red Nacional de Radio y Televisión, refiriéndose a las campañas que se llevan a cabo contra la poliomielitis, el sarampión y otras enfermedades estivales.

El mensaje

El texto completo del mensaje de Lucini es el siguiente:

"He estimado oportuno ponerme en contacto con la población para referirme brevemente a tres temas de suma importancia: la lucha contra las diarreas de verano, el operativo antipoliomielítico y la vacunación antisarampionosa.

"La secretaría de Estado a mi cargo ha puesto en marcha una campaña contra las diarreas de verano, que abarcará a la capital federal y conurbano y las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa.

Diarreas infantiles

"Se trata de una acción sanitario-asistencial destinada a combatir un problema que anualmente origina 15000 fallecimientos de lactantes y niños. Para ello la secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación actuará juntamente con las autoridades sanitarias provinciales y municipales con sentido integral. Se difundirán masivamente normas de educación sanitaria para prevenir las diarreas infantiles, tratando así de aminorar en lo posible la incidencia efectiva de la afección.

Se reforzarán los servicios asistenciales existentes con equipos especializados y provisión de medicamentos, asegurando una atención inmediata. Se promoverá un control médico periódico y se desarrollarán cursillos de actualización del diagnóstico y tratamiento, para que los profesionales de cada lugar se encuentren actualizados en los nuevos tratamientos.

Medidas preventivas

"Para la acción preventiva, que asume particular importancia se insta a la población especialmente a las madres que sigan las indicaciones que se difundirán por todos los medios posibles, que sometan a los niños a un control médico periódico y que, ya en presencia de un proceso diarreico —apenas iniciado— acudan de inmediato al hospital o centro de salud más cercano, ya que la atención prematura, además, asegura un éxito en el tratamiento.

Vacunación antipoliomielítica

"Pasando al siguiente tema, nos encontramos finalizando la segunda etapa del operativo de vacunación antipoliomielítica. Aunque naturalmente no se dispondrá de cifras definitivas hasta que ésta termine, una estimación permite adelantar que se han alcanzado los márgenes que aseguran el mantenimiento de la enfermedad bajo control efectivo. Insisto en la necesidad de que aquellos que no han completado el esquema vacunatorio lo regularicen oportunamente.

"Por último, quiero dejar expresamente aclarado, que existe suficiente vacuna antisarampionosa en los hospitales públicos nacionales, municipales, en cantidad suficiente".

"Aconsejo sobre el particular la vacunación de los niños de 9 meses a 5 años de edad que no hayan padecido la enfermedad ni recibido la vacuna".

Reunión nacional sobre extensión universitaria

RESISTENCIA, 3 (Télam). — "La Universidad Nacional del Nordeste saldrá en defensa de la cultura nacional, porque lo sentimos como argentinos y exigiremos medidas para defender nuestra soberanía y cultura", sostuvo ayer el rector de dicha casa de estudios, Dr. Adolfo Torresagasti, al dejar inaugurada la primera reunión nacional de extensión universitaria.

"A nadie escapa la política de expansión que está realizando el Brasil, que atenta contra la integridad de nuestro ser nacional y contra la cultura argentina, que tantos años costó a nuestro país", agregó Torresagasti.

"La Universidad Nacional del Nordeste —puntualizó el rector Torresagasti—, por estar su radio de acción en tres provincias argentinas, limítrofes con Brasil y Paraguay, debe propender a su integración regional".

Los objetivos de esta reunión apuntan a "establecer conceptos claros, precisos y realistas sobre la extensión universitaria, para categorizar su acción en el contexto de las funciones universitarias, orientar su dinámica operativa y recomendar las pautas políticas que deberán trazarse e instrumentarse, para concretar los objetivos que determinan su existencia", se informó.

De la reunión participan representantes de las universidades nacionales del Sur, San Juan, Tecnológicas, Litoral, Tucumán, Misiones, Río Cuarto, San Luis, Entre Ríos, del Centro y Cuyo, además del Comahue.

Guía universitaria

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Se imprime una guía de carreras universitarias en el Ministerio de Cultura y Educación. Incluirá todas las carreras de todas las facultades de las universidades, nacionales, provinciales y privadas y alertará al estudiante sobre los requisitos de ingreso y las posibilidades de egreso ya que definirá el título habilitante de cada carrera.

La publicación, elaborada en la Subsecretaría de Asuntos Universitarios, será distribuida en todo el país. Los interesados podrán conocer detalles, en la sección estadística del Ministerio de Cultura y Educación.

Piden una revisión de la política agropecuaria

ROSARIO, 3 — La Confederación de Asociaciones Rurales de la zona Rosafe, considera de urgencia una revisión total "de la equivocada y funesta política agropecuaria que se viene aplicando al campo y que ha deteriorado a la economía de toda la nación, convulsionándola y provocando por sus consecuencias, conflictos económicos, financieros, sociales y políticos".

Agrega la entidad en una aclaración que mientras no se reconozca que el campo es el principal engranaje para el normal desenvolvimiento de nuestra economía y el que contribuye en mayor medida para lograr el bienestar de todos los argentinos el país seguirá padeciendo de los males que actualmente lo afligen. "Seguiremos pidiendo préstamos en dólares y comprometiendo las magras reservas de oro existentes" manifiesta.

Finalmente dice que "los precios para el productos deben ser los que rigen en los mercados internacionales, que es el único estímulo eficaz y así lo consideran. Con ello se evitará se siga disminuyendo la buena producción de las industrias madres como son la ganadería y la agricultura que otrora fueran orgullo para el país".

La carta orgánica de las municipalidades

ROSARIO, 3.— A la reforma de la carta orgánica de las municipalidades, cuyo proyecto cuenta con media sanción del Senado, se refirió el presidente del bloque de la mayoría del Concejo comunal, Sr. Nelo Baso.

Expresó al respecto que si se daba sanción definitiva a este instrumento, en las condiciones en que fuera estructurado, se estaría en condiciones de reemplazar al intendente de la ciudad de Rosario, existiendo las motivaciones para ello, dijo.

Un informe al Concejo dio el S. de Hacienda

ROSARIO, 3. — En una prolongada sesión, que se inició en las primeras horas de la noche y finalizó en horas de esta madrugada, el Concejo Municipal resolvió darse por no satisfecho con el informe expuesto por el secretario de Hacienda de la Municipalidad de Rosario.

Consideraron los concejales que no se ha dado cumplimiento al artículo 43 de la ley orgánica de comunas que establece la obligatoriedad de los funcionarios de concurrir a los cuerpos colegiados para informar sobre actos de gobierno.

Con respecto al costo del boleto del transporte urbano peticionado por la Cámara de Empresarios de Líneas, el Concejo dispuso aprobar una tarifa única de $ 5. Con ello queda suprimida la diferencia que establecía el costo entre el boleto diurno y nocturno que era de pesos 0,50.

EL REGIMEN PREVISIONAL BONAERENSE

LA PLATA, 3 (NA). — Tuvo entrada en la Cámara de Senadores bonaerense el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo para modificar el régimen previsional de la provincia.

Según se ha adelantado, a partir del 1º de enero próximo los beneficiarios del Instituto de Previsión Social percibirán como mínimo el 67 por ciento del haber correspondiente al cargo en actividad. Las pensiones serán del 75 por ciento de ese nuevo haber.

Se subraya en el proyecto que el beneficio tendrá carácter móvil y se actualizará cada vez que se introduzcan incrementos en la remuneración del personal activo. El personal no jerarquizado, que se retire con derecho a escala preferencial percibirá una jubilación del 82 por ciento móvil y en el caso de las maestras será del 78 por ciento. La iniciativa incluye también la jubilación por edad avanzada y se crea el derecho pensionario para los familiares de cesante sin causa y fallecidos sin derecho jubilatorio.

La jubilación por invalidez también se eleva del 82 por ciento, sea cual fuere el tiempo de servicios prestado por el afiliado.

El proyecto está incluido en el temario de las sesiones extraordinarias de la Legislatura provincial.

La producción de azúcar en la Pcia. de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 3 (Télam). — Los 16 ingenios tucumanos habían producido hasta el lunes 738.188.927 kilos de azúcar, según informó la Dirección Nacional del Azúcar, delegación Tucumán.

La producción tucumana del corriente año resultó levemente inferior a la obtenida en 1974, cuando se lograron 763.010.905 kilos. Sin embargo, requirió la molienda de un mayor volumen de caña, puesto que los 8.889.298.580 kilos procesados este año representan un incremento cercano a los 900 millones de kilos con referencia al correspondiente a 1974.

La zafra de este año fue afectada por una grave helada que deterioró los cañaverales que aún no habían sido cortados. A raíz de ese inconveniente climático, el rendimiento fue del 8,282 por ciento frente a 9,544 por ciento del período correspondiente a 1974.

El SUPE y la labor de YPF

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El secretario general del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE), Diego Ibáñez, anunció, luego de la reunión que mantuvo con el interventor en YPF, Jorge Obón, que había planteado al mismo "la necesidad de que YPF salga a explotar la plataforma submarina".

Ibáñez, quien encabezó el grupo de directivos del SUPE que se reunió con el interventor en YPF en la sede del gremio, señaló que "la entrevista se implementó en el marco de la perfecta armonía que existe entre el sindicato y la conducción de YPF".

El gremialista subrayó que "es índice elocuente del esfuerzo que cumplen los afiliados del SUPE, el hecho registrado en la distribuidora de La Matanza, donde se despacharon nueve millones de litros de combustibles, marcando un nuevo récord en la empresa".

Ibáñez señaló también que habían informado a Obón que "para mayo de 1976 se entregará en astilleros franceses la plataforma "General Mosconi", cuyo valor es de 70 millones de dólares".

"YPF ya tiene ubicada —finalizó el titular del SUPE— las posiciones donde deberá operar la plataforma y tenemos la plena seguridad que se va a extraer petróleo de muy buena calidad, de acuerdo con los estudios realizados por técnicos e ingenieros de la empresa estatal, lo que representa —acotó— un paso adelante en procurar nuestro autoabastecimiento de combustible".

Se otorgó el premio Emecé

BUENOS AIRES, 3. — El jurado del concurso literario Emecé 1975, otorgó por dos votos contra uno, el premio de este año al libro "La Clave", de Eduardo Mompeu, que se publicitará el próximo año.

También obtuvo una distinción "Juan Cristóbal. ¿Cómo fue?", de David Scolini.

EL LITORAL

Miércoles 3 de diciembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro en la propiedad intelectual No. 943.583

COSTOS DE SERVICIOS Y TASAS

La política financiera en los municipios con miras al año próximo está constituyendo una preocupación primordial al término del presente período, según ha quedado expuesto en la reunión de la Junta Coordinadora Intercomunal realizada en el Ministerio de Hacienda. El temario abarcó los aspectos relativos a la política salarial, los presupuestos próximos y el régimen impositivo. Independiente de otros planteos como son los relativos a los reajustes en la materia y las medidas que habrán de adoptarse con relación a la economía en los gastos, los asuntos primeramente señalados conforman el nervio principal en cuanto darán las pautas para el futuro inmediato. En realidad no es mucho lo que se puede establecer como normas que van a regir en este caso, ya que, de acuerdo con lo que se expresó en su momento, todo estará encuadrado dentro de las posibilidades y de las directivas fundamentales que se fijen en el área del poder central.

Pero en la consideración de estas reglas de política financiera juegan un papel importante dos aspectos: el de no insistir en los aumentos impositivos y el de la necesidad de que se ofrezcan mejores servicios a la comunidad. En este sentido la inquietud se está manifestando en todo el ámbito comunal, convocando también la opinión y consulta de las entidades vecinales y del quehacer activo de la producción y el comercio, en el que se ha planteado la exigencia de un estudio relativo a los costos de mantenimiento de las prestaciones y su gravitación en el valor de las tasas. La naturaleza de este análisis es incuestionable, ya que pone de relieve la conveniencia de no marginar a un ausente; es decir, no ignorar que la relación es la siguiente: municipios y contribuyentes.

En este aspecto es necesario recordar que la situación no es la misma en todas las administraciones. En unas se funciona bien; en otras no puede decirse lo mismo. Quizá lo más característico es el estado del ayuntamiento de La Capital, donde la población paga elevadas tasas sin que las tareas que son su contraprestación tengan la eficiencia que sería de desear. El aspecto de la ciudad con sus calles, plazas y parques en condiciones pésimas, carentes de higiene; la falta de obras en algunos casos, de atención en los barrios, son detalles que no pueden eludirse. El cuadro se desmejora más con el aumento de los baches y con los trabajos que se realizan para la conexión del gas o para efectuar reparaciones eléctricas, que no se desarrollan con la celeridad necesaria, lo que perjudica al vecindario con el polvo o el barro, según el tiempo, perturba el tránsito y deja intransitables las veredas.

El aumento de las gabelas no resuelve la eficiencia cuando los ingresos son empleados en sistemas inorgánicos, en alimentar burocracias o en destinos distintos a los que dispone su misma naturaleza. La cuestión planteada sobre el análisis de los costos y su relación con los aumentos impositivos es de indudable vigencia.

Agasajo al periodismo con la plana mayor de la democracia progresista



Un sector de la cabecera de la mesa dispuesta anoche por el P.D.P.

En los salones del hotel Castelar de esta capital, tuvo lugar anoche una cena ofrecida por las autoridades del Partido Demócrata Progresista, la que tuvo el carácter de agasajo a los hombres de la prensa.

La reunión contó con una numerosa concurrencia asistiendo periodistas de diarios, revistas, radios y televisión, como así también representantes de la prensa del interior de la provincia. En cuanto a las autoridades partidarias, podemos decir que estaba la plana mayor de dicha agrupación política, entre los que cabe mencionar al Dr. Horacio Thedy; al secretario general de la junta ejecutiva nacional partidaria, Dr. Rafael Martínez Raymonda; al titular de la junta ejecutiva provincial y ex candidato a gobernador de la provincia, Dr. Alberto Natale; al senador nacional y miembro de la junta ejecutiva nacional, Dr. Luis Cullasso Mattei; al diputado nacional, Sr. Angel Moral, legisladores provinciales, autoridades departamentales y de distritos vecinos y concejales de ese partido.

Conceptos vertidos

Como característica de la cena de anoche, cabe destacar la disposición de las mesas y la ubicación de los invitados, de manera tal que junto a un periodista estuviera sentado un político o un concejal o un legislador, y que de esa forma la ocasión sirviera para un más fluido diálogo entre todos los asistentes. Fue un contacto pleno con toda la prensa de la mitad norte de la provincia que tuvo como colofón la puesta a disposición de todos los medios de difusión por parte de las máximas autoridades.

Tras ser ofrecido el agasajo por un dirigente local del partido Demócrata Progresista, y agradecerse la presencia de todos los periodistas, habló el ex candidato a gobernador, Dr. Alberto Natale, quien dijo, quería tributar su reconocimiento a los principios de la prensa libre. Tuvo precisos conceptos acerca de lo que debe ser la libertad de prensa. Así como en los tiempos del tribuno romano el foro era el medio de comunicación, añadió, así el diarismo, al decir de Sarmiento, se convirtió en la tribuna de los políticos, y hoy a ese medio se agregan los modernos métodos de comunicación audiovisual que la tecnología ha posibilitado. Remarcó Natale que es importante que la prensa sea libre frente al Estado que pueda llegar a limitar su libertad, y que se constituya permanentemente en un instrumento de veracidad al servicio de los intereses de la Nación. Dijo asimismo que los tiempos han corrido vertiginosamente, y estos días no son fáciles para la prensa de nuestro país que ha debido sufrir restricciones y clausuras. Concluyó sus palabras señalando que el Partido Demócrata Progresista hace muchos años que tiene asumido su compromiso con la democracia, y que ese agasajo a la prensa implicaba un compromiso de seguir defendiendo esos principios.

Seguidamente y para agradecer la demostración, habló el secretario general de la Asociación de Prensa de Santa Fe señor Avelino Alvarez, quien se refirió a la función periodística y a la muy usual conjunción de periodistas y políticos. Puso el ejemplo concreto de Lisandro de la Torre, que fue un periodista y un político cuyas revolucionarias ideas vivirán eternamente en las generaciones argentinas. Dijo que los argentinos debemos aprender a respetar los valores, estén donde estén, porque la nacionalidad se nutre de los valores de todos los sectores del país. Concluyó expresando el titular de la Asociación de Prensa de Santa Fe que el periodismo local no requiere homenajes ni agasajos, pues estima y entiende como fundamental de su ideario cumplir con su [illegible].

Habla Thedy

Aunque no estaba previsto, y a pedido de los asistentes, habló el Dr. Horacio Thedy, quien con su conocida locuacidad vertió precisos conceptos acerca de lo que debe ser la función política y el ejercicio del periodismo. Nuestra vocación por la libertad —dijo— es nuestro motivo de permanente lucha. Nuestro líder fue un solitario en su época, que no tuvo el favor de la gran prensa, no obstante lo cual siempre se siguió defendiendo el principio de que es necesario que la libertad de prensa se ejerza libre y valientemente. "El hombre político si no es un hombre libre, es un servil de un gobierno totalitario, y la prensa si no es libre, es una prensa al servicio de un gobierno tiránico".

Se refirió más adelante el Dr. Thedy a los necesarios disentimientos en el ejercicio de la democracia señalando que "disentir unidos es mucho más fuerte para el país que obedecer unidos". Concluyó sus palabras expresando que ésta había sido una feliz idea de reunir a los periodistas.

Martínez Raymonda

Cerrando la serie de discursos habló el Dr. Rafael Martínez Raymonda, quien comenzó diciendo que Thedy había recordado bien la condición de periodista de Lisandro de la Torre, cuando trabajaba en "La República", uno de los diarios más antiguos del país que circuló hasta hace poco, agregando que a su entender, en todo político hay un periodista, recordando asimismo cuando entre él y el Dr. Natale editaban una revista. Se explayó seguidamente en consideraciones referidas a la necesidad de una lucha permanente en defensa de los principios de la libertad de prensa, señalando que es una de las llamadas garantías implícitas, que es más fuerte que las expresamente consignadas en los cuerpos legales. También habló sobre el desempeño de la función periodística, diciendo que el que no escribe para el pueblo, no es un periodista, aunque sea un magnífico literato, porque el periodista tiene como misión fundamental ser el traductor de las inquietudes y esperanzas de los pueblos.

Se refirió seguidamente el Dr. Martínez Raymonda a la situación nacional. Dijo que un país anda mal cuando andan mal sus políticos y su prensa, y añadió que la Argentina está viviendo horas difíciles, y para superarlas todos debemos buscar juntos la [illegible]. Es una tarea que requiere previamente una seria autocrítica pues [illegible] puede despojarse de las culpas. Creo —dijo finalmente— que están dadas las condiciones para que entre todos encontremos las respuestas que el país está necesitando y en esa tarea, nosotros, los políticos, sin los periodistas, no tenemos razón de ser.

UNIVERSITARIAS

Llamado a concurso en la Facultad de Ing. Química

El decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Victorio G. Marino, en uso de atribuciones de Consejo dispuso "establecer que de conformidad con las necesidades de orden académico y posibilidades presupuestarias existentes a la fecha en esta facultad, los cargos de profesores titulares, asociados y adjuntos cuya provisión debe efectuarse mediante el llamado a concurso de antecedentes dispuestos por resolución C. S. No. 296/75 y concordante de la Secretaría General Académica, son los que se establecen para cada una de las cátedras que respectivamente se especifican, con las categorías de estado de dedicación y el carácter (rentado o ad honorem) que asimismo se determinan en nómina adjunta que forma parte integrante de la presente".

Los considerandos hacen referencia a la convocatoria dispuesta por el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, para todas las cátedras de facultades, institutos, escuelas y demás unidades de docencia e investigación sin excepción y el llamado concordante efectuado por la Secretaría General Académica difundido por vía periodística.

La nómina

En la carrera de ingeniería química se concursan los siguientes cargos: Química Básica I, profesor adjunto semidedicación y simple; Química Básica II, adjunto semi y simple; Química Básica I/II (con función en ambas cátedras), asociado dedicación exclusiva; Dpto. de Física, titular dedicación exclusiva; Física I, adjunto semi; Física II, adjunto semi; Física III, adjunto semi; Area Matemática de Ingeniería Química, 2 titulares dedicación exclusiva, titular semi, asociado exclusivo, adjunto semi y adjunto simple; Termodinámica, titular exclusivo, adjunto semi y simple; Química Orgánica (Dpto. Química Orgánica) titular exclusivo y 4 adjunto semi; Fisicoquímica, titular exclusivo, adjunto semi y simple; Procesos Unitarios, titular exclusivo y 3 adjunto semi; Organización Industrial y Proyectos, titular exclusivo y adjunto semi; Laboratorio Tecnológico, titular semi; Mecánica Industrial, titular semi y adjunto semi; Química Analítica General, titular y adjunto semi; Estática y Resistencia de Materiales, titular y 2 adjunto simple; Construcciones Industriales, titular y 2 adjuntos simples; Alemán, titular simple; Electrotecnia, titular simple y adjunto semi; Tecnología del Calor, asociado semi; Química Analítica Instrumental, adjunto exclusivo y titular semi; Operaciones Unitarias II, titular exclusiva, adjunto semi y simple; Laboratorio de Radioisótopos, titular semi y adjunto semi; Introducción a la Economía y Dependencia Tecnológica, 2 titular simple; Instituto de Metalurgia, asociado y adjunto simple; Automatización Industrial, titular exclusivo y adjunto semi; Tecnología Industrial, titular semi y 2 adjuntos semi; Microbiología Industrial, titular exclusivo y 2 adjunto semi; Dibujo Técnico, titular y 2 adjunto semi; Operaciones Unitarias I, titular y 2 adjunto semi; Inglés Técnico, titular semi y asociado semi.

Licenciatura en Matemática: profesor adjunto semi en Computación; adjunto exclusivo en Investigación Operativa; adjunto semi en Matemática Básica; adjunto semi en Estadística; adjunto semi en análisis Superior y titular semi en Area Algebra y Geometría.

Licenciatura en Química, orientación analítica: Química Vegetal y del Suelo, titular semi; Química Analítica aplicada, titular simple y adjunto semi; Química Analítica Orgánica Superior, titular exclusivo; Química General e Inorgánica, titular exclusivo, con funciones en Qca. Gral. y Qca. Inorgánica; Química General, adjunto semi; Química Inorgánica Bromatológica, adjunto semi; Toxicología e Higiene Industrial, titular semi, asociado semi y titular simple.

Departamento de Coordinación de Enseñanza: 2 adjunto exclusivo y adjunto simple.

Cargos ad honorem en ingeniería química y en licenciatura en química, orientación analítica.

Presentan mañana una publicación acerca de Derecho Administrativo

Mañana a las 20, en la sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas se realizará un acto en cuyo transcurso será oficialmente presentada la publicación del Instituto de Derecho Administrativo relativa a las jornadas nacionales de esa disciplina celebradas el año pasado en nuestra ciudad.

En la oportunidad, el director del Instituto, Dr. Decio Carlos Ulla, en coincidencia con la última sesión del año, se referirá a la personalidad del desaparecido tratadista Dr. Bartolomé A. Fiorini, quien participara activamente en las jornadas en cuestión.

Al acto se invita a todos los inscriptos en aquellas jornadas a quienes se les entregará la publicación respectiva.

Cursos de post grado en filosofía

El Departamento de Filosofía de la [illegible] informa que se halla abierta la inscripción para el curso de post grado en la especialidad, desde el 5 al 27 del actual, en los siguientes niveles: Ciclo de nivelación universitaria, de tres meses de duración mínima, [illegible] ingresar al siguiente nivel de Licenciatura de post grado, con dictado del seminario en el área de filosofía latinoamericana y argentina, a cargo del Dr. Rafael Virasoro.

Los interesados podrán inscribirse e informarse en San Jerónimo 3569 en el horario de 8 a 20, los lunes; y de 10 a 12, de martes a jueves.

Univ. Católica

El próximo viernes, a las 21, se realizará una cena de camaradería que reunirá al claustro de profesores, personal no docente y autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe.

La reunión, que tiene por objeto despedir el año académico, se realizará en las instalaciones del Ateneo Inmaculada.

Importante asamblea en la U. Industrial

El día 5 de este mes, a las 20, se llevará a cabo en la Unión Industrial de esta ciudad la asamblea general ordinaria de la Cámara de la Industria de la Madera y Afines, que preside el Sr. Dib A. Squeff. En la oportunidad se procederá al tratamiento, de un orden del día que incluye, entre otros temas de importancia la lectura de la memoria y el balance de la entidad, la elección por un año de un secretario, y por dos años de un tesorero, un protesorero, 4 vocales y un síndico titular.

Cena

El mismo día, por la noche, tendrá lugar en el restaurante Cabanon, de Guadalupe, una cena durante la cual será entregada una plaqueta al ex secretario de la entidad, Sr. Enrique Castagnola, quien durante treinta años cumplió una destacada actuación dentro del campo gremial empresario y ahora se alejará de esta ciudad para fijar su residencia en la capital federal.

Servicios

Por otra parte, la Unión Industrial de Santa Fe recuerda a sus asociados que están a su disposición en forma gratuita, los siguientes servicios: Asesoría laboral, a cargo del Dr. Luis S. Serricchio; asesoría impositiva, a cargo del Cont. Julián Esterellas, y Télex (048837 - UNIFE).

Se informa que también funciona en la sede de la entidad la Obra Social APS.

Vence el pago de un impuesto

Por conducto de la Dirección General de Rentas de la provincia, se recuerda a los contribuyentes del Impuesto al Parque Automotor, que comprende a las unidades modelos 1967 a 1975 inclusive, que el vencimiento de dicha prórroga dispuesta oportunamente por el Poder Ejecutivo se operará el viernes próximo.

Quienes no hayan recibido en su domicilio la correspondiente boleta de depósito, debe solicitarla en el horario de 7 a 13 en las Secciones Actividades Lucrativas de Santa Fe, Amenábar 2650, T. E. 21061 (Int. 212 13 14); de Rosario, calle Tucumán 1847 Tel. 28644 y delegaciones del interior de la provincia.

Enfermería

En la Escuela Superior de Enfermería de la subsecretaría de Salud Pública, dependiente del Ministerio de Bienestar Social ha quedado abierta la inscripción para los cursos de enfermera profesional y para auxiliares de enfermería.

Las personas interesadas deberán acudir a las oficinas de la calle Saavedra 2149, 1er. piso, dentro del horario de 8 a 12 y de 16 a 20, munidos de certificados de estudios secundarios para la carrera de enfermera profesional; y de estudios primarios completos para la carrera de auxiliares de la enfermería.

Conferencia sobre la ciudad de Esperanza

Mañana, a las 21, en el Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, disertarán sobre "Lo que aún no se dijo de Esperanza, de su fundación, de su vida, de sus costumbres y de su cultura", los señores Gastón Gori y César Berraz Mai.

En tal oportunidad serán expuestos objetos de la época colonizadora. Además se exhibirán diapositivas.



Un grupo de transportistas, cuyos vehículos se hallan diseminados en varias cuadras a la redonda de un molino local, luego de exponer sus quejas

Protesta razonable de camioneros que traen trigo a molinos locales

"Parece mentira, pero siempre es al que trabaja duro al que le caen 'los palos'"; "Estamos cansados de que se nos persiga como si fuéramos delincuentes, aunque tal vez si así fuera nos respetarían un poco"; "Con multas, colmas y persecuciones han colmado ya la poca paciencia que nos quedaba"... Estos y otros parecidos conceptos, fueron recogidos esta mañana por un redactor de este diario en las calles aledañas al molino de la firma Lupotti y Franchino, donde se hallaban diseminados algo más de 40 camiones con acoplado, cargados de trigo destinado al citado establecimiento.

El problema tiene dos aspectos fundamentales, que configuran una situación que debe ser urgentemente solucionada, para evitar que tantos esfuerzos, que arrancan de la chacra, siguen con el transportista y culminan en el proceso industrial de este trigo que generosamente ha cubierto los campos de nuestra zona, ofreciendo una segura perspectiva de recuperación económica. Sin embargo y aunque parezca paradógico, [illegible] misma abundancia ha hecho aparecer viejos problemas [illegible] parten de una insuficiente infraestructura de almacenamiento en silos portuarios y de campaña y se conectan con los inconvenientes que registra el tránsito ciudadano.

Prioridad para el trabajo

A nadie escapa que el tránsito de pesados camiones por las calles del casco urbano, ocasiona una subida perturbación, tanto en materia de circulación como de estacionamiento. Supuesto este extremo de la cuestión, es evidente que ante el supremo interés que representa la movilización de una cosecha, en este caso con destino a las plantas industriales, deben arbitrarse con urgencia las soluciones para evitar males mayores. Y estos males ya apuntan en la férrea decisión de los camioneros de no fletar más con destino a los molinos Lupotti y Franchino y Marconetti.

Esta decisión, que por la energía con la que fue expuesta por los camioneros tiene visos de irrevocable, reconoce como argumentos decisivos las continuas sanciones de que son objeto por parte de los inspectores municipales por estacionamiento y en las prolongadas demoras a que son sometidos para la descarga en los molinos. Esta mañana, pudimos comprobar que había varios camiones que aguardaban ser descargados desde hace seis días. Uno de ellos, precisamente, debió emprender el resignado regreso a su punto de origen con su carga completa, que fue rechazada. "Si la mercadería no estaba en condiciones —argumentó el afectado—, ¿por qué me hicieron padecer estos seis días? ¿costaba mucho hacer la verificación a mi llegada y así sabía a qué atenerme?".

Casos como el señalado se repiten con bastante frecuencia, por lo que mueve a pensar que la queja del camionero es justa y razonable. Hay que tener en cuenta el lucro cesante que para el transportista significan tantos días de inmovilidad, a lo que debe sumarse el gasto diario en comidas que nunca es inferior —afirmaron— a 30 mil pesos nacionales por jornada.

Soluciones

Es evidente que con orden, muchos problemas se pueden solucionar, aunque más no fuere en parte. Queda en manos de las autoridades municipales el acordar a los camioneros un lugar para la espera de turnos de descarga en el molino de Rivadavia y República de Siria. A su vez, debe disponerse que la verificación de la calidad de la mercadería se efectúe a la llegada del vehículo y no en el momento de ingresar al molino. Pensamos que no es muy problemático lo que se propone, sobre todo si se tiene en cuenta que si se contratan camiones para traer el trigo, se les debe brindar a los transportistas un mínimo de comodidades.

Resolución de CATAC

Por su parte, la delegación regional de la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC), resolvió aconsejar a sus afiliados que no efectúen más fletes a los molinos de esta ciudad hasta tanto no se arbitren soluciones razonables.

Aniversario del Colegio Adventista del Plata



Luis Alfredo Schulz, director de relaciones públicas del Colegio Adventista del Plata, en nuestra redacción.

Para brindarnos informaciones acerca de diversas actividades que se cumplen en el Colegio Adventista del Plata, con sede en Villa Libertador San Martín, en Entre Ríos, estuvo en nuestra redacción el director de relaciones públicas y profesor de historia del establecimiento, señor Luis Alfredo Schulz.

Nos señaló que el colegio cumplirá próximamente 77 años de existencia, contando actualmente con seiscientos alumnos pupilos de ambos sexos, siendo el total del alumnado de 1.100, procedentes de dieciséis países sudamericanos, centroamericanos (Haití y Puerto Rico), Estados Unidos de Norteamérica, y europeos, tales como de Alemania, Suiza, Italia y España. Aceptó, además, que en el establecimiento hay algunos procedentes de todas las provincias argentinas.

Funcionan cursos de los niveles primario y secundario, con bachilleratos docente, de ciencias biológicas y comercial, y nivel terciario superior con profesorados de filosofía y pedagogía, ciencias económicas, música, arte, secretariados y licenciatura en teología.

El sábado próximo a las 22.30 se llevará a cabo el acto de colación de grados, que contará con la presencia del alumnado y familiares.

Error judicial

El P.E. de la provincia ha promulgado, con el Nº 7.650, una ley relativa con los casos de personas condenadas por errores de hecho.

Texto legal

Las normas promulgadas son las siguientes:

"Art. 1º — Cuando prospera el recurso de revisión, interpuesto en favor de una persona condenada por error judicial excusable, a pena privativa de la libertad o a inhabilitación de cumplimiento efectivo, aquella tiene derecho a reclamar de la provincia una equitativa indemnización, ajustada en su medida a la duración de la eventual excarcelación y a las consecuencias personales y familiares derivadas de la condena.

"Art. 2º — En los casos de pena de prisión o reclusión, la indemnización monetaria resultante no podrá ser inferior a la suma que hubiere podido percibir el condenado durante el tiempo de la privación de la libertad, calculada sobre la base del salario mínimo vital y móvil que rigió durante ese período.

"Art. 3º — No hay derecho a indemnización si el recurrente, por dolo o culpa grave, ha dado o concurrido a dar causa al error del juez o tribunal.

"Art. 4º — Son titulares del derecho a la reparación, el condenado que ha sido absuelto por revisión y, en su caso, sus herederos forzosos.

"Art. 5º — El derecho a la indemnización se extingue por el transcurso del tiempo de la prescripción ordinaria, prevista en el Código Civil. El plazo comienza a contarse desde el día en que queda ejecutoriada la sentencia absolutoria.

"Art. 6º — Son competentes para entender en la demanda de indemnización los jueces en lo Civil y Comercial.

"Es aplicable el trámite del juicio sumario".

Reunión de mayoristas

En la víspera se realizó la anunciada reunión de la Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes de Santa Fe, adherida a la AES, donde se informó sobre los distintos trámites que viene cumpliendo la comisión directiva en favor de la entidad y de sus asociados. En la oportunidad se analizó los resultados de la "Semana del Mayorista" y de la cena-aniversario.

Con tal motivo se hizo público el agradecimiento de la asociación a cuantas personas y entidades, oficiales y privadas, contribuyeron al éxito de lo planificado.

Por otro lado, se informó que se están recopilando elementos y contribuciones que entre el 18 y 20 del actual, serán distribuidos entre entidades de bien público, como se hizo en la "Semana del Mayorista".

La provincia firmó quince convenios de colaboración con empresas de Rosario

Con la asistencia del ministro de Obras Públicas, Dr. Carlos Rabazzi, quien asumió la representación del gobernador de la provincia; del director general de Hidráulica, Dr. Esteban Bojanich Marcovich y funcionarios técnicos, fue firmado esta mañana en un paraje próximo a la laguna "La Loca" departamento Vera, el contrato con la empresa Ital Monterubbianesi, para la construcción de un canal principal de 43 kilómetros de longitud y otro secundario de 14 kilómetros, que desaguarán en el arroyo Malabrigo.

La obra representará un movimiento de tierra del orden del millón 600 000 metros cúbicos y será la culminación de un plan de avanzada largamente esperado por los sectores agropecuarios de la región. De esta manera, se posibilitará la regulación de los caudales excedentes de los bajos submeridionales, cuyos derrames ocasionan ingentes perjuicios. La obra demandará una inversión de $ 35.750.472.

Como queda expresado, los canales a construir procurarán el normal drenaje de las aguas de lluvia que inundan la región y cuyos emisarios naturales, arroyo Golondrina y ríos Calchaquí y Salado no alcanzan a evacuar por falta de capacidad de conducción a lo largo de más de 300 kilómetros de recorrido.

Está prevista la ejecución de una segunda etapa de esta obra y que consistirá en la construcción de dos vertederos reguladores de cabecera; dos posibles obras de arte con compuertas en las rutas 3 y 98 y otras cuatro en los cruces con caminos secundarios.

Sorpresa para los usuarios de Obras Sanitarias

La Divisional Santa Fe de Obras Sanitarias de la Nación informó que, desde el 10 del actual los usuarios podrán retirar las boletas correspondientes al reajuste del segundo semestre de este año, cuyo vencimiento se operará el 9 de enero próximo.

Para quienes deberán hacer el pago respectivo, constituye este anuncio una sorpresa poco grata, desde que aparte de que deberán pagar más, tienen la obligación de concurrir con el último recibo de pago a la sede de la empresa estatal, calle 25 de Mayo 1951, en el horario de 6.30 a 12 y de 16 a 19. Posteriormente deberán realizar el pago respectivo.

Hubiera sido más conveniente que las boletas se hubieran enviado al domicilio de los usuarios, a fin de evitarles las molestias y pérdidas de tiempo que trae aparejado tener que guardar turno, a veces durante horas, en Obras Sanitarias, para abonar los al parecer inevitables y periódicos "reajustes".

Pagan el viernes y no mañana a los pasivos provinciales

Debido a problemas que no han podido ser superados, recién el viernes próximo —y no mañana, conforme se había anunciado— cobrarán sus haberes en el [illegible] Provincial, en el horario de 16.30 a 19, los jubilados provinciales integrantes del primer turno.

Al mismo tiempo, informó la Caja que se pagará la 1a. cuota de las retroactividades.

Gestionan fondos para el pago a pasivos comunales

En la fecha se ha informado que la secretaría de Hacienda de la Municipalidad ha continuado con las gestiones iniciadas días atrás, referente a la obtención de parte de Economía de la provincia, de los fondos oficiales que serán destinados al pago de los haberes de noviembre a los jubilados y pensionados municipales.

Según trascendió, hoy a última hora existía la posibilidad de que se recibiera la partida correspondiente al pago al personal municipal en actividad del mes de noviembre y la gestión se haría tendiente a que se agregue a ella la correspondiente al pago del mismo mes, a los jubilados y pensionados.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, Pachucho 2454. — Dibujos y pinturas de Susana Cariola, Lidia Ferré, Amalia Jordán y Eraldo Ramseyer, y miniaturas en madera de Luis Vidal.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2061. — Exposición con obras de Fernando Espino.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Arte milenario indoamericano. 400 piezas. Hasta el 15 de diciembre. Auspician: Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe y biblioteca del Congreso de la Nación, en la planta alta muestra de pinturas de Goya.

Taller de Arte Decorativo. — Hasta la fecha, de 8 a 12 y de 14 a 19, en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231.

La Alcaba, Hipólito Trigoyen 2145. — Paisajes de Waldemar [illegible].

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas. — Habilitado en San Luis 3022. Horario: de 8.30 a 11.30 y de 16.30 a 20.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra de óleos de Raúl Roa.

Galería de arte Pinturart, San Martín 2876. — Salón de Navidad, Obras renovadas e inéditas de López Claro, Domenichini, Venier, Logarzo, etc.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30, en el Chaplin: "Mesías salvaje", de Ken Russell.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Manuel Cellario.

Junto con el Coro Polifónico de Santa Fe actuará mañana a las 21.30, en el Municipal. Solista: María Cristina Cattaneo. Estreno de "Alejandro Nevsky", de Prokofiev y de "Laocoonte", de Baragiola.

CONFERENCIAS

Gastón Gori y César Berraz Mai. — Mañana, a las 21, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre: "Lo que aún no se dijo de Esperanza, de su vida, de sus costumbres y de su cultura". Con diapositivas. Exposición de objetos de la época. Organiza: Asociación de Guías de Turismo de Sta. Fe.

Jarbas George Marinho. — El jueves, a las 20, en el paraninfo de la UNL y el viernes, a la misma hora, sobre: "Parapsicología".